



APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA, ID: 3671-23-LE11 "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA PARQUE BERNARDO O'HIGGINS, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 598
Chillán Viejo 28 FEB 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

- a) El Decreto N° 442 de 08 de febrero de 2011 el que aprueba bases y llama a licitación pública N°20 /2011, ID: 3671-23-LE11.
- b) El acta de apertura de licitación pública de 25 de febrero de 2011
- c) El informe de evaluación de 28 de febrero de 2011, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a Constructora Asgard Ltda., en un monto de \$8.640.464 (ocho millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- d) El Memorandum N°87 de 28 de febrero de 2011 donde la Dirección de Planificación remite informe de evaluación de licitación ID: 3671-23-LE11 al Sr Alcalde para su aprobación o rechazo.

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de 28 de febrero de 2011, donde se propone adjudicar a Constructora Asgard Ltda., en un monto de \$8.640.464 (ocho millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.
 - 2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa a través del portal mercado público.
 - 3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
 - 4.- **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto Municipal
- Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE